



DATOS DEL INTERESADO

D. o Dña. o Razón Socialcon NIF/CIF/NIE/PAS
representado porcon NIF/CIF/NIE/PAS
y domicilio a efecto de notificaciones en
localidad provincia.....
código postal teléfono/s
correo electrónico

DATOS DEL EMPLAZAMIENTO Y DEL INMUEBLE

Dirección del emplazamiento.....
Descripción del inmueble (parcela, vivienda, local, ...)
REFERENCIAS CATASTRALES de todas las fincas afectadas
.....

DATOS DE LA ACTUACIÓN

Descripción de las obras a realizar:
.....
.....
.....
¿Se trata de la legalización de obras ejecutadas sin previa Declaración Responsable?
.....
Plazo de inicio de las obras (inferior a 6 meses, no para legalizaciones)
Plazo de terminación de las obras (inferior a 2 años, no para legalizaciones)
Presupuesto de Ejecución Material ajustado a los precios mínimos establecidos en las Ordenanzas Fiscales
¿INMEDIATAMENTE DESPUÉS DE LA ACTUACIÓN SE PRETENDE EL EJERCICIO DE ALGUNA ACTIVIDAD ECONÓMICA EN EL EDIFICIO/INMUEBLE?
¿ES UNA ACTIVIDAD SUJETA A DR-EA SEGÚN LEY 2/2026? SI ☐ NO ☐
Detalle de la actividad a ejercer
EPÍGRAFE FISCAL (Nº y DESCRIPCIÓN)
AFECCIONES A NORMATIVA SECTORIAL (dominio público, medio ambiente, patrimonio protegido, espectáculos públicos, actividades recreativas, turismo, ...)*
.....

* Si se requiere de calificación ambiental de la actividad, ésta deberá haberse tramitado y obtenido antes de presentar la Declaración Responsable de Obras . En caso de actividades sujetas a declaración responsable de los efectos ambientales, ésta debe presentarse junto a la Declaración Responsable de Obras.



Ayuntamiento de
El Puerto de Santa María

DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑA (OBLIGATORIA para ADMITIR A TRÁMITE LA DECLARACIÓN)

- ☐ COPIA DEL NIF/CIF/NIE/PAS DEL TITULAR
- ☐ ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL TITULAR, en su caso
- ☐ JUSTIFICANTE ABONO TASA conforme a lo establecido en la Ordenanzas Fiscal 9
- ☐ JUSTIFICANTE ABONO ICIO conforme a lo establecido en la Ordenanza Fiscal 6
- ☐ EN SEPARATA: DOCUMENTACIÓN REQUERIDA SEGÚN EL CASO, POR LA ORDENANZA MUNICIPAL DE RESIDUOS URBANOS Y LIMPIEZA.
- ☐ FIANZA O GARANTIA FINANCIERA PARA LA CORRECTA GESTION DE LOS RESIDUOS APLICANDO LOS PORCENTAJES SIGUIENTES A SUS CORRESPONDIENTES PARTIDAS PRESUPUESTARIAS (Quedan exentas obras que no requieran proyecto o no generen residuos):
 - OBRAS DE DERRIBO 2%,
 - OBRAS DE NUEVA CONSTRUCCION 1%
 - OBRAS DE EXCAVACIÓN 2%
- ☐ AUTORIZACIÓN de la administración competente en materia de Patrimonio Histórico para actuaciones en el Conjunto Histórico, o COMUNICACIÓN PREVIA, en su caso.
- ☐ Otras autorizaciones, comunicaciones o informes sectoriales preceptivos (detallar)
.....
- ☐ CUESTIONARIO ESTADÍSTICA EDIFICACIÓN, cuando proceda.

Documentación complementaria según el tipo de obra:

I Obras que no requieren memoria técnica, ni proyecto según legislación:

- ☐ MEMORIA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA, Y MEDIDAS DE SEGURIDAD Y SALUD O ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD, EN SU CASO CONTENIDO SEGÚN GUÍA PRÁCTICA

II Obras que requieren MEMORIA TÉCNICA o PROYECTO NO LOE (Ley 38/1999)

- ☐ DIGITAL PROYECTO/ MEMORIA TÉCNICA, SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE, CUYA COMPETENCIA SE DEBE ACREDITAR, CON NIVEL DE PROYECTO DE EJECUCIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD Y SALUD O ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD, EN SU CASO CONTENIDO SEGÚN GUÍA PRÁCTICA

III Obras que requieren de PROYECTO LOE (Ley 38/1999):

- ☐ DIGITAL PROYECTO TÉCNICO AJUSTADO A LOE QUE INCLUYA ESTUDIO/BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD, SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE, VISADO POR SU COLEGIO PROFESIONAL CON NIVEL DE PROYECTO DE EJECUCIÓN CONTENIDO SEGÚN GUÍA PRÁCTICA

IV Obras de demolición que requieren de PROYECTO TÉCNICO:

- ☐ DIGITAL PROYECTO TÉCNICO DE DEMOLICIÓN QUE INCLUYA ESTUDIO/BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD, SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE, VISADO POR SU COLEGIO PROFESIONAL CONTENIDO SEGÚN GUÍA PRÁCTICA

DATOS OPTATIVOS PARA FACILITAR LA TRAMITACIÓN

Si consta Licencia o Declaración Responsable de Ocupación/Utilización:

fecha.....



Ayuntamiento de
El Puerto de Santa María

Nº EXP

Se trata de:

- ☐ Parcela sin edificación
- ☐ Edificio/inmueble exclusivo para el uso actual (subraye el uso entre paréntesis que corresponda):
- ☐ Residencial (unifamiliar/plurifamiliar)
 - ☐ Productivo (artesanal/ industrial/ almacenamiento/ logístico/similar)
 - ☐ servicios (comercial/ oficinas/ restauración/ recreativo/...similar)
 - ☐ turístico (alojamiento turístico/ actividad con incidencia en ámbito turístico)
 - ☐ dotacional (equipamiento / espacio libre o zona verde/ movilidad/ infraestructuras y servicios técnicos)
- ☐ Edificio/inmueble destinado varios usos:

Predominante (el que ocupa mayor superficie):

Otros:

En relación a actividades económicas, señale lo que proceda:

- ☐ SE TRATA DE UN EDIFICIO/INMUEBLE EN EL QUE NUNCA SE HA DESARROLLADO ACTIVIDAD ECONÓMICA ALGUNA
- ☐ SE TRATA DE UN EDIFICIO/INMUEBLE EN EL QUE SE DESARROLLA ACTUALMENTE ACTIVIDAD/ES EN FUNCIONAMIENTO
- ☐ SE TRATA DE UN EDIFICIO/INMUEBLE EN EL QUE NO SE DESARROLLA ACTUALMENTE NINGUNA ACTIVIDAD EN FUNCIONAMIENTO, PERO SE HA DESARROLLADO ANTERIORMENTE
- ☐ DESCONOCE SI SE HA DESARROLLADO ALGUNA ACTIVIDAD EN EL EDIFICIO/INMUEBLE

Si en la actualidad, o anteriormente, el edificio/inmueble se ha destinado a alguna actividad económica, indique todos los datos que conozca al respecto:

ACTIVIDAD

Nº DE EXPEDIENTE DE APERTURA

TITULAR

FECHA DEL TÍTULO DE APERTURA.....

FECHA DE CESE DE LA ACTIVIDAD

OBSERVACIONES / OTRA DOCUMENTACIÓN QUE SE APORTA

.....

.....

.....

EL/LA INTERESADO/A DECLARA RESPONSABLEMENTE

A tenor de lo anterior y a efectos de lo previsto en el art. 69 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:

- 1º. Que las obras descritas puede acogerse al procedimiento de Declaración Responsable de Obra según artículo 293 del Reglamento General de la Ley 7/2021.
- 2º. Que las obras objeto de la presente declaración cumplen las determinaciones y requisitos establecidos en el instrumento de planeamiento aplicable y la normativa urbanística y sectorial aplicables, siendo el alcance de las mismas autorizables de acuerdo a la clase y

PROTECCION DE DATOS: De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos personales contenidos en el presente documento serán incluidos en un fichero de titularidad del AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA. Podrá ejercitar gratuitamente los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición dirigiéndose a la dirección Plaza Isaac Peral nº4, 11500 El Puerto de Santa María (Cádiz) o por cualquiera de los medios previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



Ayuntamiento de
El Puerto de Santa María

categoría del suelo, así como al régimen aplicable por la situación jurídico urbanística del inmueble (construidos o legalizados con licencia conformes con la ordenación territorial y urbanística o en régimen legal de fuera de ordenación, edificaciones en situación declarada de AFO, o edificaciones asimiladas en su régimen al de las construidas con licencia).

- 3º. Que en el caso de inmueble en situación de fuera de ordenación o asimilado a fuera de ordenación AFO, renuncia expresamente al posible incremento del valor del inmueble que pudiera producirse como consecuencia de la ejecución de las obras.
- 4º. Que conoce su obligación de iniciar y finalizar las obras en los plazos determinados en esta declaración, a computar desde la presentación de esta Declaración Responsable de Obras.
- 5º. Que se compromete a exigir para la ejecución de las obras el cumplimiento de la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales y seguridad y salud en las obras de construcción.
- 6º. Que conoce la ORDENANZA MUNICIPAL DE RESIDUOS URBANOS y LIMPIEZA PÚBLICA, y gestionará los residuos generados en la obra de acuerdo a la misma.
- 7º. Que conoce su obligación de reparar los desperfectos que como consecuencia de las obras se originen en las vías públicas y demás espacios colindantes, y a mantener éstos en condiciones de seguridad, salubridad y limpieza.
- 8º. Que conoce su obligación de solicitar autorización en caso de ocupación de vía pública con cualquier clase máquinas, herramientas, útiles, objetos y materiales de construcción.
- 9º. Que conoce su obligación de permitir el acceso a la obra a la autoridad competente en materia urbanística para su inspección.

NOTA INFORMATIVA: El 69 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dispone que la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información que se incorpore a una declaración responsable, o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable, de la documentación que sea en su caso requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar. Asimismo, la resolución de la Administración Pública que declare tales circunstancias podrá determinar la obligación del interesado de restituir la situación jurídica al momento previo al reconocimiento o al ejercicio del derecho o al inicio de la actividad correspondiente, así como la imposibilidad de instar un nuevo procedimiento con el mismo objeto durante un periodo de tiempo determinado, todo ello conforme a los términos establecidos en las normas sectoriales de aplicación.

FECHA..... FIRMA

A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN

Nº EXP

Realizada comprobación inicial y sin perjuicio de otras comprobaciones posteriores:

☐ Se ha constatado que el impreso está totalmente cumplimentado, se acompaña de la documentación señalada como obligatoria en cada supuesto y la actuación puede acogerse a este medio de intervención municipal

FECHA, NOMBRE Y FIRMA

.....
Caso contrario, se adjuntará informe detallado

SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA